



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019.

(31)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de octubre de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMON MARTIN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto Secretario General y D^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D^a Raquel MARTÍN LORENZO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2019.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2019.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la prórroga del contrato de **seguro de daños a bienes muebles e inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, suscrito con la Entidad Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros S.A con fecha 28 de diciembre de 2018, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, sin revisión de precios.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 38/18.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 26 de Julio de 2018, al caerse debido a la falta de baldosa, en la Avda. de Castilla, de esta Ciudad.

3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 30/19.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 19 de agosto de 2019, al caerse de la bicicleta debido presuntamente a baldosas levantadas existentes en el parque Virrey Velasco, de esta Ciudad.

4.- MEDIO AMBIENTE.

4.1 Aprobar el proyecto de obra civil para despliegue de fibra óptica desde el Cuartel de la Policía Local hasta Ceas San Juanillo, dentro de la Estrategia DUSI.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de obra civil para despliegue de fibra Óptica desde Cuartel de la Policía Local hasta Ceas San Juanillo, actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto Base de Licitación de ciento veinticinco mil trescientos treinta y nueve mil euros con dieciocho céntimos (125.339,18 €).

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 3, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho N° 39, Fila 1, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de



urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

1 Adjudicar el suministro de equipamiento aula de formación del Café, en el edificio Efides, Lote 1, Tostadora Automática de Tambor, dentro de la Estrategia DUSI.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de suministro de equipamiento aula de formación del café, en el edificio Efides, Lote 1 Tostadora Automática de Tambor, a favor de la empresa Buhler, SA, en el precio de 26.000 €, más el I.V.A. que pudiera corresponder (21%) y una reducción del plazo de entrega de 6 semanas. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

+ 1 - Lote 1 Tostadora Automática de Tambor
Orden: 1 Buhler, SA
Total criterios CJV: 5.0
Total criterios CAF: 80.0
Total puntuación: 85.0

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

2º.- Excluir a las siguientes empresas por los motivos que se exponen a continuación:

- a) ELÍAS JADRAQUE, S.A.: Presentación de la oferta fuera de plazo.
- b) Petroncini Impianti S.p.A.: Falta de subsanación de los requisitos solicitados en el sobre 1.

2 Adjudicar el contrato de suministro de un vehículo patrulla y un vehículo todoterreno para el Servicio de Policía Local.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato **de suministro de un vehículo patrulla y un vehículo todoterreno para el servicio de Policía Local:**

LOTE 1 Suministro de Vehículo Patrulla Monovolumen.

LICITADOR	PRECIO	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN ENTREGA
Vicauto S.A.U.	24.730,21 más 5.193,34 de IVA	2 años adicionales	4 semanas

LOTE 2 Suministro de un vehículo Todo Terreno.

LICITADOR	PRECIO	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN ENTREGA
Vicauto S.A.U.	27.685,95 más 5.814,05 de IVA	2 años adicionales	4 semanas

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LOTE 1

Licitador/Criterio	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
Vicauto S.A.U	0	70	70

LOTE 2

Licitador/Criterio	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
Vicauto S.A.U	0	70	70

- ⑤ Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato privado del **seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Palencia**, con un precio de licitación de 125.000,00.- €/año, incluido cualquier impuesto, recargo o tasa que grave el contrato.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Señaló que agradece la convocatoria de la Mesa de la Vivienda y preguntó por el Orden del Día que se va a proponer.
- 1.2 Sobre los caminos escolares preguntó si sigue habiendo voluntad de que se difundan los programas ya existentes, por parte de la Universidad, para lo que se habló en su día de una dotación de 300.000 euros.
- 1.3 Sobre la problemática de los accidentes de tráfico y la información facilitada por los representantes del transporte urbano, dijo que se debe tener en cuenta que hay muchos tipos de badenes, por lo que sugiere que se hable con los conductores de los autobuses.



1.4 Preguntó si hay alguna novedad sobre las obras en la antigua cárcel.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 En muchos puntos de la ciudad las ramas de los árboles tapan las farolas, con lo que además de derrochar inútilmente electricidad se crean puntos oscuros. Por ejemplo, la acera que hay frente a Puenteillas, pared de la residencia de las Hermanas de los Ancianos Desamparados. Rogamos que aprovechando las labores próximas de la poda otoñal se tenga todo esto en cuenta y se aprovechen trabajadores y andamios para cortar algo más de lo habitual con el fin dimensionar los árboles al alumbrado existente.

2.2 ¿Existe alguna razón artística o medioambiental para que los bancos de madera de una buena parte de la ciudad no se limpien y estén llenos de excrementos de las palomas?

2.3 El Parque del Salón es un monumento vivo y creciente del abandono y la desidia municipal. Felicitamos al Grupo de Gobierno por la iniciativa de añadir un nuevo atractivo a la zona de juegos infantiles ya que a los columpios para los niños se ha sumado una gymcana para los padres y abuelos que tienen que sortear las baldosas que hay levantadas y removidas para evitar tropezarse y caerse.

3. Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 Preguntó por el asunto de los pagos a los beneficiarios de los cheques bebé.

3.2 En la inauguración del Curso Universitario comentaron la Vicerrectora y otras personas de ese ámbito, que el Convenio con la familia propietaria de la Casa Junco acaba este año y que, al parecer, no quieren renovarlo. Ruega que se comience a hablar con ellos para tratar de alcanzar un acuerdo.

3.3 Se ha publicado en el Diario Palentino la noticia de que el equipo de gobierno no tiene intención de restaurar la *Casa Pequeña*, en el Monte El Viejo; que los esfuerzos se van a centrar en la *Casa Grande*. Pregunta que si este proyecto está definido ya.

3.4 Preguntó qué pasa con la Nave de la Dársena.

3.5 Dijo que al lado del establecimiento Don Jamón, hay un bebedero de palomas y que está blanca el agua. Ruega que se haga algo; que se mantenga limpio; que el estado actual es vergonzoso.

3.6 Que hace más de ocho meses que se ha solicitado una licencia en la zona de Allende el Río, y continúan esperando la respuesta, en el antiguo edificio de *Talleres Manolo*. Una licencia de obra y ambiental.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.